

## Declaración Popular del 24 de Marzo

Veinte años después del golpe de la Fuerzas Armadas, nos encontramos aquí, las organizaciones sociales y políticas, de trabajadores, de estudiantes, de derechos humanos, que hemos convocado a este acto y los miles de personas que hay nos acompañan en este repudio al Golpe y a lo que él significó para todos los argentinos.

El 24 de marzo de 1976 se instauró la más feroz dictadura de la historia argentina, que implantó el terrorismo de Estado. Con su política antinacional, antipopular y proimperialista, sentó las bases del modelo de exclusión actual.

Pero la historia negra no empezó ese año. Los sectores dominantes reprimieron a las mayorías populares en diferentes épocas y bajo distintos gobiernos.

En 1976 las FFAA utilizaron diversos argumentos, pero su objetivo fundamental fue imponer un sistema económico. La dictadura arrasó con las conquistas sociales, aumentó sideralmente la deuda externa, estatizó la privada y destruyó las empresas públicas, preparando así el terreno para las privatizaciones. Para ello debía impedir el ascenso de las luchas populares.

A fin de evitar la capacidad de regeneración del movimiento popular se hizo desaparecer, se recluyó en Centros Clandestinos de Detención, se torturó, se puso en prisión y se asesinó a docenas de miles de personas. Y para ello contó, cabe recordar, con la complicidad de importantes sectores de la dirigencia empresarial, política, sindical y religiosa.

El plan fue sistemático. No hubo “errores” ni “excesos”. La represión fue generalizada a todos aquellos que presentaran oposición.

Los hijos de los desaparecidos formaron parte del boletín de guerra y se los obligó a vivir con su identidad falseada y su origen perdido.

No sólo en Argentina, a lo largo de América Latina se aplicó este modelo represivo. Se basó, entre otras, en la Doctrina de la Seguridad Nacional, cuyo antecedente más próximo fue la doctrina nazi-fascista que culminó en el Holocausto que inmoló a millones de víctimas.

El método se aplicó en forma conjunta y por regiones, como lo revela el Operativo Cóndor en el Cono Sur.

Mientras tanto, las fuerzas populares, comenzaron su recuperación en plena dictadura. La resistencia del movimiento obrero, una de cuyas expresiones fundamentales fue el paro general del 27 de abril de 1979, del movimiento estudiantil, la heroica lucha de Abuelas, Familiares y Madres y otros organismos de derechos humanos, de diferentes organizaciones sociales y políticas y de la mayoría de nuestro pueblo, confluyó en el paro y movilización de 30 de marzo de 1982. Fueron esas luchas las que forzaron la retirada de la dictadura y el retorno a un gobierno constitucional.

El pueblo exigió Justicia y logró sentar en el banquillo a las cúpulas militares en los inicios del gobierno de Alfonsín. La base de esas acusaciones fue el informe de la CONADEP, elaborado con los testimonios de víctimas y familiares. Sin embargo, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida promulgadas durante ese mismo gobierno, dejaron poco después en libertad a la mayoría de los asesinos y torturadores, aún hoy impiden su juzgamiento.

La impunidad se consolidó con los decretos de indulto firmados por el presidente Menem. Los integrantes de las Juntas Militares, culpables de crímenes atroces contra el pueblo, fueron liberados. También otros genocidas con sentencia firme o procesados. Todos ellos circulan libremente entre nosotros. Y muchos siguen en las instituciones desde donde instrumentaron su accionar criminal.

Aquella política económica y social no ha terminado. Pervive en la actualidad, lleva al hambre y la desocupación a millones de argentinos y para mantenerse necesita de la represión.

Represión que crece día a día, especialmente sobre los trabajadores y los jóvenes, en los conflictos regionales, en las luchas por los derechos sociales, en las muertes del gatillo fácil y en la violencia policial e institucional. Choque, Bulacio, Carrasco, Bru, son algunos ejemplos de estas situaciones.

Estos y otros casos –como los atentados terroristas contra la Embajada de Israel y la AMIA- en su mayoría no aclarados, son consecuencia de la Impunidad.

Hoy, a veinte años de inicio de la dictadura, se sigue ocultando la verdad y no se ha hecho justicia.

Porque sólo

Habrá verdad y justicia cuando se anulen las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los decretos de Indulto.

Habrá verdad y justicia el día que se responda qué pasó con todos y cada uno de los desaparecidos y se castigue a todos y cada uno de los culpables.

Habrá verdad y justicia cuando sean restituidos a sus legítimas familias los niños secuestrados por los genocidas y sus cómplices.

Habrá verdad cuando se rompa el cerco de impunidad impuesto a nuestro pueblo.

Habrá verdad y justicia cuando sean exonerados de los cargos públicos quienes fueron acusados de crímenes atroces.

Habrá verdad y justicia cuando el pueblo disponga de un Poder Judicial independiente.

No habrá verdad y justicia mientras continúe este modelo de hambre y desocupación.

Decimos ¡basta! A toda represión contra quienes luchan por sus justas reivindicaciones y exigimos el cese de los procesamientos y la libertad de los presos gremiales y políticos.

El marco en el que se cumplen los 20 años del golpe es el de la resistencia popular en todo el país a este modelo de dependencia y entrega, de relaciones carnales con EE.UU., del ajuste, la exclusión y la marginación social.

Desde el compromiso con nuestra historia y con quienes dieron su vida y su libertad en defensa de un proyecto popular, llamamos a mantener la memoria y a trabajar por la verdad y la justicia, dando un paso adelante en la unificación de las luchas del pueblo por conseguir los cambios de fondo que el país necesita. Un país donde el derecho al trabajo, a una jubilación digna, a la vivienda, a la salud, a la cultura, a la educación, a la vida y a la libertad, sean, definitivamente, una realidad.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1996

### **Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia\***

---

*(\*) La comisión está conformada por más de 180 entidades, entre los que se encuentran organismos de Derechos Humanos, organizaciones sindicales, estudiantiles, sociales, partidos y agrupaciones políticas y personalidades.*